



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de abril de 2002

Exptes. Nros. 8058/02- 8059/02 y 8062/02

RES. D. Cs. Ex. N° 061/02

VISTO:

La observación efectuada por la Dirección de Registro y Control de Personal, en el sentido de modificar el Art. 1° de la Res. D. Cs. Ex. N° 039/02, por haberse consignado en forma errónea la Resolución de designación;

Que se hace necesario subsanar tal error;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Rectificar en el Art. 1° de la Res. D.Cs. Ex. N° 039/02, el número de la Resolución CD Cs. Ex. N° 126/02, consignado erróneamente, siendo el correcto "Res. C.D. Cs. Ex. N° 026/02".

ARTICULO 2°: Signa a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
LIC. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADM. ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS